



**PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-OPCIÓN CONVENIO
REQUISICIÓN ABIERTA PARA COMPETIR No. 004 DE 2023**

ADENDA No. 003

En el marco de la Requisición Abierta para Competir No. 004 de 2023, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA AULAS, BIBLIOTECA, TALLERES Y LABORATORIOS DE LOS DIFERENTES AMBIENTES DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LA SUBSEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA – REGIONAL CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CON EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2020”**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-OPCIÓN CONVENIO**, procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia, previa las siguientes:

I. CONSIDERACIONES

1. El veinticuatro (24) de marzo de 2023, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-OPCIÓN CONVENIO**, dio apertura a la Requisición Abierta para Competir No. 004 de 2023, y realizó la publicación de los términos de referencia junto con los anexos y demás documentos del proceso.
2. Dentro del plazo señalado en el cronograma del proceso de selección, se estableció como fecha límite para la presentación de observaciones el día treinta y uno (31) de marzo de 2023, a las 11:00 a.m.; diversos interesados en participar en la Requisición Abierta para Competir No. 004, presentaron observaciones a los términos de referencia y demás documentos.
3. Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-OPCIÓN CONVENIO**, estando dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección, emitió respuesta a las observaciones presentadas en el marco del proceso de selección.
4. El trece (13) de abril de 2023, plazo establecido en el cronograma del proceso para la recepción de ofertas, se recibieron doce (12) ofertas. En tal virtud el catorce (14) de abril del mismo año, se adelantó la audiencia virtual de cierre donde se verificó la garantía de seriedad de la ofertas y ofrecimientos económicos de cada uno de los proponentes.
5. Teniendo en cuenta que el Comité Evaluador se encuentra en el periodo de evaluación de las propuestas, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-OPCIÓN CONVENIO**, teniendo en cuenta que al momento se requiere un estudio detallado de las mismas se hace necesario ampliar el cronograma





del proceso de selección a partir de la actividad de publicación de informe de evaluación de ofertas y subsiguiente.

En virtud de lo anterior, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-OPCIÓN CONVENIO**, previa instrucción de Ecopetrol S.A., en su calidad de fideicomitente y/o gerente, ordena a realizar las siguientes:

II. MODIFICACIONES

1. **MODIFICAR** el Anexo No. 2.8 -Cronograma-, el cual, quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR SEGÚN CORRESPONDA
Publicación de informe de evaluación de ofertas	Fecha: 27 de abril del 2023 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Presentación observaciones oferentes	Fecha: 28 de abril del 2023 Hora: 5:00 pm Lugar: oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co
Respuesta observaciones por parte del comité evaluador	Fecha: 3 de mayo del 2023 Lugar: oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co
Publicación informe definitivo de evaluación de ofertas	Fecha: 4 de mayo del 2023 Lugar: https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Publicación de acta de aceptación de la oferta o declaratoria desierta.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes día hábil a la fecha de vencimiento del plazo de evaluación.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2023.

PUBLIQUESE,



CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA
REPRESENTANTE LEGAL

FIDUPREVISORA S.A. vocera y administradora de los PATRIMONIOS AUTÓNOMOS OBRAS POR IMPUESTOS 2022 OPCIÓN CONVENIO

Elaboró: Daniela Ruiz - abogada obras por impuestos Fiduprevisora S.A.

Revisó y aprobó: José Luis Ariza- coordinador jurídico obras por impuestos

Revisó y aprobó: Yuly Castro – coordinadora de negocios Fiduprevisora S.A.

Revisó y aprobó: Sergio Soto, gerente de proyectos obras por impuestos Ecopetrol S.A.

